



Ayuntamiento de
CALAMOCHA
44200 (Teruel)

BASES Y CONVOCATORIA DE LA XXVIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE LITERATURA EPISTOLAR AMOROSA DE CALAMOCHA

PRIMERA: OBJETO

El objeto de las presentes bases es establecer las condiciones que regirán el XXVIII concurso de Literatura Epistolar Amorosa de Calamocha, así como su convocatoria. Las cartas irán dirigidas a seres reales o imaginarios que se atengan a los términos de la presente convocatoria.

SEGUNDA: CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los concursantes, que deberán ser mayores de 16 años, presentarán en todos los casos un único trabajo, siendo desestimados, de no ser así, todos. Cada participante no podrá obtener más de un premio en la categoría general. Los participantes menores de edad deberán aportar la autorización debidamente cumplimentada y firmada junto con la fotocopia del DNI del padre, madre o tutor (Anexo I)

TERCERA: CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán estar escritos en prosa y se ajustarán al tipo de texto carta.

Los trabajos deberán estar escritos en castellano, ser originales, no haber sido publicados con anterioridad ni premiados en ningún concurso literario.

No podrán superar los dos folios de extensión, mecanografiados por una cara, en tipo de letra similar o igual a Times New Roman 12 y con un intervalo de 1.5 como mínimo.

CUARTA: CATEGORÍAS DEL CONCURSO

En este concurso habrá dos categorías, una general y otra comarcal a la que solo podrán acceder los nacidos o empadronados en cualquiera de los municipios de la Comarca del Jiloca. Quienes deseen participar en esta categoría, además de en la general, deberán hacer constar en el sobre o en el asunto del correo electrónico las palabras "Concurso comarcal y general". Si no quisieran participar en la categoría

general, deberán indicarlo con las palabras "Concurso comarcal". El resto de participantes escribirán "Concurso general".

QUINTA: PREMIOS

El concurso estará dotado con los siguientes premios, los cuales estarán sujetos a la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme establece la legislación vigente.

- 1º premio: 400 euros
- 2º premio: 190 euros
- Accésit a la carta más original: 70 euros
- Premio comarcal: 300 euros

SEXTA: FORMA Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Las cartas serán enviadas hasta las 15:00 horas, hora peninsular, del día 27 de febrero de 2022, quedando eliminadas todas aquellas que lleguen tanto en horario como en fecha posterior.

Los trabajos podrán presentarse por cualquiera de las siguientes formas:

- Por e-mail a la siguiente dirección: cultura@calamocha.es

El correo contendrá dos archivos, ambos en PDF. Uno, identificado con el título de la carta y seudónimo con el que viene firmada, que contendrá el trabajo a concursar. Es obligatorio tanto el título como el seudónimo. El segundo archivo, identificado con el texto "plica y seudónimo" en el que aparecerán los datos personales, dirección, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI. En el caso de participar en el concurso comarcal, el participante añadirá en la plica una declaración jurada en la que diga dónde ha nacido o donde está empadronado (Anexo II)

- Por correo postal a la siguiente dirección:

XXVII Concurso de Literatura Epistolar Amorosa de Calamocha

Plaza de España, 1 44200 Calamocha (Teruel)

De la misma forma, la carta irá firmada con seudónimo y, adjunto al trabajo deberá presentarse un sobre cerrado en cuya parte exterior debe figurar el seudónimo y en el interior del mismo, el nombre, apellidos, dirección, teléfono, e-mail (si se tiene) y fotocopia del DNI. En el caso de participar en el concurso

comarcal, el participante añadirá en la plica una declaración jurada en la que diga dónde ha nacido o donde está empadronado (Anexo II)

El incumplimiento de estos requisitos, en ambos casos, anula la participación de los concursantes.

Las cartas ganadoras y seleccionadas como finalistas por el jurado podrán ser publicadas o difundidas por distintos medios de comunicación o publicaciones. La sola participación en este concurso supone la aceptación automática de las bases.

El jurado del certamen estará formado por cinco miembros cualificados. Si el jurado lo estima oportuno, los premios podrán declararse desiertos. Cualquier eventualidad no prevista en las bases será resuelta por los miembros de la organización.

Para más información llamar al 978730050 ext. 2 o escribir a cultura@calamocha.es

Calamocha, a 20 de enero de 2022.



Documento firmado por M^a Teresa Beltrán Abad. Concejala de Cultura